

Panel

Académico **GUSTAVO CRISTO SALDIVIA**. Me llama la atención, al ver todo el temario del Foro, que no hay un tema sobre violencia burocrática. No hemos visto lo que de violencia externa pasa a la violencia intrafamiliar. El ciudadano que llega a las puertas de las autoridades y se encuentra con la violencia burocrática, no puede llegar al hogar sino a ejercer violencia, porque está frustrado, porque las autoridades no le remediaron su situación, porque lo trataron como a un cualquiera, porque le negaron la condición de ciudadano, porque le cerraron las puertas. La gente necesita horarios de atención y los burócratas ponen horario de “despacho”.

Académico **JORGE GARCÍA GÓMEZ**. El 99% somos católicos y no existe lucha religiosa pero, me pregunto ¿Por qué nos matamos tanto entre católicos? ¿Por qué todos los comunicadores sociales no van a la cárcel si no hacen sino promover crímenes, sexo, violencia? En todos los países del mundo son horas enteras dedicadas a la salud, a la protección familiar. En nuestro medio no se estimulan la alimentación materna ni la vacunación. Se presentan 24 horas de TV en las que se habla solamente de crímenes, de violencia. ¿Por qué no los obligan a tener programas de salud? Que a Bienestar Familiar le den horas enteras para estos 35.000 niños abandonados. Las estadísticas de Colombia son dramáticas en relación con los muertos diarios.

Pregunta el Académico **GARCÍA GÓMEZ**: ¿Cree usted que el derecho a la intimidad, consagrado por la Constitución de 1991, haya estimulado la violencia intrafamiliar y el estado de impunidad de la misma?

Respuesta de la doctora **MARÍA CRISTINA OCAMPO DE HERRÁN**. Van en direcciones distintas la voluntad del constituyente y las situaciones reales de violencia cotidiana. El derecho a la intimidad protege un derecho fundamental: el derecho del ser humano a tener un libre desarrollo de su personalidad. Esto está asociado con la ética. El derecho de cada uno va exactamente hasta donde llegue el derecho del otro. Recuerda los derechos de Abater. El de *Ética para Amador* y *política para Amador*, donde este filósofo español hace una reflexión en torno a qué es la ética. “La ética no es otra cosa –le dice a su hijo– que el ejercicio de la libertad. Si no hubiera lugar a escoger, tampoco habría lugar para la ética,

porque no habría lugar a discernir, al libre albedrío, a diferenciar entre lo bueno y lo malo, como entre maltratar al otro o cuidar del otro”.

Padre **FRANCISCO DE ROUX**. Yo tengo la convicción, en cuanto a ética política, que esta guerra que ya lleva 35 años es absolutamente perversa, porque falla en el primer criterio de la ética política: los métodos que se están usando deben ser convincentes y cuando un método se vuelve contraproducente, cuando produce lo contrario de lo que se está buscando, hay que entrar a revisarlo con mucha seriedad. Tengo la convicción de que los dos factores, la subversión con el chantaje de su lado –los guerrilleros saben que no pueden conseguir lo que pretenden– la justicia social que es parte de su disculpa, y la mayor democracia participativa en el país a través de una guerra absurda, han demostrado su ineficiencia. Sin embargo, se empeñan en continuar haciendo lo que no va a llegar nunca hasta donde ellos quieren llegar. A través de la guerra no pueden llegar a la paz.

Estoy convencido de que los líderes guerrilleros colombianos son líderes políticos: si así no fuera, no habría ninguna posibilidad de negociar con ellos. Se está en desacuerdo con ellos porque la guerra no es el camino, aquí en Colombia. La inmensa mayoría del pueblo colombiano no quiere esa guerra. Nos equivocamos cuando decimos que lo que hay en Colombia es una narcoguerrilla. Así como el Gobierno colombiano no puede negociar con los narcotraficantes y tiene que vencerlos por la ley, hay una gran diferencia entre un líder guerrillero y un bandido que se dedica a hacer plata con el narcotráfico. El guerrillero es un hombre que lucha por un criterio político y cuando ha perdido la posibilidad de una financiación internacional utiliza cualquier forma para financiarse. Las formas de financiación que tiene la guerrilla son perversas; algunas de ellas como el secuestro son tan graves que destruyen totalmente la conciencia, porque difícilmente la persona puede recuperar el sentido de lo humano después de que se utiliza una vida humana para obtener dinero. Nosotros, los de la sociedad civil, tenemos que ser muy enfáticos en pedir que se insista en que se tenga el monopolio de las armas en manos del ejército colombiano; esto es importantísimo y por eso necesitamos desarrollar la policía rural y el ejército con presencia en todas

aquellas partes en donde los ciudadanos colombianos sean maltratados. Nosotros necesitamos que en este momento, en donde la violencia está atacando flancos civiles, el ejército proteja esos flancos. Es más, en un momento en que nos estamos aproximando a una eventual negociación, el ejército debe actuar de una manera en la que haya toma de iniciativas. Pero, una cosa es la acción militar y otra la que se hace con la decisión de colocarse mejor en una mesa de negociación, para hacer respetar los derechos del ciudadano.

Académico **JOAQUÍN SILVA SILVA**. Cuando hay dos contrincantes, uno de ellos sujeto a una constitución, a una norma de orden legal, de orden ético, de orden social, que tiene que respetar, que se encuentra frente a un enemigo que no tiene nada que respetar, que lo único que le interesa es hacerle el mal a su eventual contendor matándolo, robándole, conculcando todos los derechos humanos, y a quien nadie le pueda pasar cuentas de cobro por esta conducta reprochable, la contienda por un lado, y el diálogo por el otro, se tornan poco menos que imposibles. Quizás lo único que les interesa es enriquecerse cada día más y esto los lleva a arrebatar todas sus depredaciones y violaciones de las leyes morales. Debe tenerse en cuenta todo esto para buscar soluciones a tan gravísimo problema.

Padre **FRANCISCO DE ROUX**. Se debe establecer algún código institucional o algún código ético. Se debe establecer en la mesa de negociación el respeto al derecho internacional humanitario. Que la sociedad sea respetada, que los prisioneros de guerra sean tratados con dignidad, que nadie sea obligado a entregar dinero, elementos propios del derecho internacional humanitario. Hay que establecer un cuerpo vigilante, neutral, independiente de las dos partes, que haga una veeduría.

El moderador, Académico **HERNANDO GROOT**, pregunta ¿Cómo se inicia el diálogo y cuáles son las bases?

Interviene el capitán de fragata, médico **HUGO VELÁSQUEZ GÓMEZ**, en representación del señor almirante Gustavo Angel, Director del Instituto de Salud de las Fuerzas Militares. Hay una cosa que me llama la atención y que casi nunca se oye en boca de los ponentes sobre este tema: yo particularmente estoy inquieto en saber cuál es su vivencia al respecto: ¿Se ha preguntado usted si más bien hay una fuerza que no está interesada en la paz, y más lo está en perpetuar la guerra? ¿Será que esa fuerza podrá ser la guerrilla cuando hace mucho tiempo la lucha

ideológica dejó de ser tal para convertirse, en mi concepto, en una lucha de bolsillo? ¿Serán las Fuerzas Militares de Colombia quienes quieren perpetuar una guerra donde realmente el marco constitucional no es su competencia, porque es un conflicto de orden interno, que debe ser resuelto y adelantado exclusivamente por la policía, donde parte de sus operaciones están condicionadas a la voluntad política y donde parte de ellas están causando en cierta zona de la población, un repudio absoluto? ¿O será el Estado el que tiene interés de perpetuar una guerra por el temor a enfrentar una paz en circunstancias en las cuales los factores generadores de la violencia no han podido solucionarse, a sabiendas de que tendrá que enfrentarlos nuevamente a un bando, el de los desempleados, a gentes que ya no tienen nada que hacer?

Responde el Padre **DE ROUX**. Yo creo en todas las presunciones. Desafortunadamente en el país hay gentes a quienes les interesa la guerra y hay gentes a quienes no les interesa. En los procesos de negociación que se vivieron, el del M-19, el del EPL, entre otros, una de las cosas más difíciles era acabar de persuadir a todos los miembros de que había que dejar la guerra definitivamente. Muchas veces, cuando los grupos pasan a hacer la negociación, hay personas dentro del grupo que quieren continuar la guerra; no saben ni quieren aprender a hacer otra cosa.

Académico **HUGO SOTOMAYOR TRIBÍN**: Pienso que el problema de la violencia en este país no se debe a que haya sujetos o personas interesadas en el asunto, es por inercia. Al revisar nuestra historia, la violencia viene desde el siglo pasado. La causa básica está primando en este país: al lado de las guerras civiles nuestras, en esta época son las fuerzas irregulares las que atacan. La guerra nuestra siempre ha sido de baja intensidad en términos militares; nunca ha habido movimientos enormes de tropas, sino de baja intensidad, guerra bajo anestesia, la sentimos lejos. La guerrilla tiene una cultura, inclusive la guerra tiene una cultura: la cultura de matar al contrincante en emboscadas, poniéndole minas; no respeta unas normas que sí tienen los ejércitos regulares cuando se enfrentan, no tienen unos códigos de honor. Los guerrilleros rematan a los heridos, a los soldados. En estos momentos ha parado, gracias a todos los movimientos de los derechos humanos. Creo, como lo dice el padre de Roux, que hay que parar esto con negociación, y creo que es la única forma.

Académico **ROBERTO VERGARA TÁMARA**. Nosotros siem-

pre nos hemos preguntado por qué usted, padre de Roux como sacerdote, y los medios de comunicación, pueden llegar fácil al lugar donde están los guerrilleros, los entrevistan y hablan con ellos, y no ocurre lo mismo con las fuerzas militares, a pesar de sus servicios de inteli-

gencia. ¿Por qué no los agarran, si allí están? Es verdad que hay fuerzas poderosas que quieren continuar la guerra, ésta se podría acabar porque tenemos los recursos económicos y logísticos para lograrlo, pero no hay la voluntad política para emprenderlo.

FORO DEL 25 DE MAYO

PROGRAMACIÓN

1. *La política de la juventud como factor preventivo de la violencia.* Doctora Adelina Cobo de Guerrero, Viceministerio de la Juventud.
2. *Violencia contra la niñez y la adolescencia.* Doctor Eduardo Díaz Uribe, Consejería Social de la Presidencia de la República.
3. *Violencia en la vejez.* Doctores Alvaro Urrea y Miguel Alvarez-Correa, Asesores de la Procuraduría General de la Nación.
4. *El alcoholismo y la violencia.* Doctor Guillermo Sánchez Medina, Académico de Número, Sociedad Colombiana de Psiquiatría.
5. *Drogas psicoactivas y violencia.* Doctor Harold Sandoval, Dirección Nacional de Control de Estupeficientes, en representación del doctor Gabriel De Vega.

La política de la juventud como factor preventivo de la violencia

Doctora Adelina Cobo de Guerrero
Viceministra de la Juventud

El Viceministerio de la Juventud comparte plenamente la preocupación de la Academia Nacional de Medicina por el auge de la violencia que, en diferentes formas, sacude a Colombia con sus conocidas consecuencias; esa es la razón por la que he querido participar en este importante foro, no con el tema que se me había solicitado, la violencia contra la mujer, sino que he querido exponer en forma breve la política de juventud en Colombia, no porque miremos al joven como una población en riesgo, como opinan algunos, sino porque además de que el desarrollo de este programa es un derecho constitucional de los jóvenes colombianos, su

aplicación previene ésta y muchas otras conductas que los expertos a veces consideran como inadecuadas. Vale la pena indicar que el SIDA y la violencia son los principales males que afectan y continuarán afectando a los jóvenes latinoamericanos durante el resto de este siglo, tendencia que estamos contribuyendo a cambiar con nuestro aporte en Colombia y que aspiramos a que se desvirtúe para bien no sólo de Colombia sino del resto del Continente. Se dice a menudo que los jóvenes tienen grandes dificultades de adaptación; lo que algunos psicólogos definen como una verdadera crisis de identidad del adolescente; pero lo que debemos saber es que esos

problemas no se originan en el desarrollo psicofísico del muchacho, sino que se derivan de su relación con el entorno cultural. Es evidente que en este proceso de crecimiento del joven, casi que de manera inevitable, se origina la confrontación de poderes entre éstos y las personas mayores, encarnada en los padres, en los maestros, en los religiosos, en los militares y, por qué no decirlo, en el Gobierno.

A esta confrontación el muchacho responde con una protesta que se ve representada en esas costumbres que tan celosamente desarrolla: el uso de una moda diferente y a veces hasta un poco estrambótica, el escuchar una música que rompa con el tema de la de los mayores y la utilización de un lenguaje extraño, con palabras que generalmente los mayores no entienden. Pero muy especialmente se manifiesta en la formación de grupos conocidos como parches o pandillas. Aunque la adolescencia coincide con la aparición de la pubertad, su duración y prolongación depende del ámbito social en donde el joven habita. En algunas culturas, esta etapa de la vida del hombre es prácticamente inexistente, tal como lo demostró la investigadora Margaret Met a través de sus estudios realizados en Japón. En América Latina podemos ver que en los estratos más populares la adolescencia es de muy corta duración mientras que en los estratos altos se prolonga más allá de los 20 años.

Son muchos los factores que podrían explicar este desarrollo desigual en nuestra sociedad. Por ejemplo, los sectores pobres, la necesidad de salir a ganarse la vida desde muy temprano; el embarazo precoz, la mayoría de las veces indeseado; el abandono del hogar por maltrato doméstico, lo que obliga a muchos niños a afrontar la realidad de la calle desde muy temprana edad; la prostitución infantil y juvenil, problema ante el cual nuestra sociedad no ha querido abrir los ojos; los desplazamientos causados por la violencia en diferentes áreas rurales; el problema del narco-consumo que no solamente ya está entrando a nuestros países, sino que ha generado el de la narcoproducción y el del narcotráfico, que desafortunadamente ha involucrado a muchos de nuestros jóvenes. Al lado de esta situación, el bienestar de la clase alta y media les permite educar a sus hijos rodeados de mayor comodidad, asistiendo a las mejores universidades para llevarlos en algunos casos hasta las especializaciones de posgrado aunque, a pesar de ello, se presenta en estos grupos otros tipos de problemas característicos de la adolescencia y no en pocas oportunidades coinciden con

los problemas que tienen los jóvenes de las clases populares.

Conscientes de esta problemática y al considerar, de acuerdo con la O.M.S., que la salud no es solamente la ausencia de enfermedad, sino el completo bienestar físico, psicológico y social de la personas, hemos entrado al principio fundamental de la política de juventud del Gobierno y de este Viceministerio en particular, en el reconocimiento del joven como sujeto de derechos y de deberes y, a la vez, poseedor de un gran potencial. Es por ello que consideramos que el papel del Estado consiste en garantizar respeto a estos derechos y generar condiciones propicias para el desarrollo de ese potencial, que hemos denominado como la formación de un ciudadano pleno, sin tener en cuenta su sexo, su raza, su condición socio económica, su religión o creencia, de manera que contribuyamos a formar, a crear un hombre solidario, al servicio de la sociedad y de nuestra comunidad.

Por otra parte los jóvenes constituyen aproximadamente el 27% de la población colombiana y son la fuerza más importante para el desarrollo del país, para la realización social y económica así como para la construcción de la democracia y de la paz, que es tan importante, especialmente la paz por haber sido tan esquiva para nosotros los colombianos. Ejecutar una política de juventud coherente y bien estructurada, constituye hoy un tema importante en la agenda de muchos gobiernos de América Latina, dentro de los que se cuenta Colombia; por lo que los esfuerzos de integración cultural y económica en marcha hacen que el Estado disponga de lineamientos comunes y posibilidades de intercambio de experiencias en materia de juventud.

En este orden de ideas, los objetivos del Viceministerio de la Juventud, a mi cargo, se centran en la producción de oportunidades para el desarrollo de los intereses del joven de modo que contribuyan como instrumento efectivo a su propio enriquecimiento personal y espiritual, así como a su intervención pacífica y amable en la sociedad, en la vida civil, en la democracia, de tal manera que contribuya al engrandecimiento del país con un respeto por los demás y por sus derechos. Por ese gran respeto que profesamos hacia el joven es que nuestro programa se ha estructurado con base en la concertación con los mismos muchachos. Nosotros no llevamos a cabo ningún proyecto que no sea concertado con ellos. El mismo programa de juventud que va a ser aprobado es un

documento donde, muy posiblemente el próximo 7 de julio, será concertado con los jóvenes de muchas regiones del país; y así lo vienen haciendo también alcaldes y gobernadores, quienes han entendido la bondad de este proyecto y se han involucrado en él, al que consideran como un aspecto vital de su programa de gobierno, especialmente cuando tienen tiempo de haber iniciado su aplicación y se dan cuenta de la forma como la juventud de su localidad reacciona favorablemente ante esta clase de proyecto.

El objetivo final de la política de la juventud es contribuir a formar un hombre más participativo. Esa frase de Gandhi que estaba aquí cuando llegamos que dice "Más atroz que las cosas malas de la gente mala, es el silencio de la gente buena", refleja nuestro pensamiento. Por eso nosotros consideramos que lo más importante y el objetivo final de la política de juventud es lograr un hombre participativo y bien involucrado en el desarrollo de su comunidad, por lo que hemos entendido que no es suficiente extender la cobertura y la calidad de los programas del Estado en forma unilateral a la juventud, sino hacer a muchachos partícipes desde la elaboración de un diagnóstico hasta la formulación de los planes de acción. De esta manera se complementa la acción del sistema educativo al contribuir al otorgamiento de esa responsabilidad en la formación del joven como ciudadano y no sólo como estudiante. Esto implica apoyar toda la oportunidad que se genera en el sistema educativo y que trasciende el espacio de la causa para vincularse a otros espacios de la vida del joven y de la comunidad, tales como el servicio social, la vinculación a la vida económica, la tarjeta joven, que es un programa que lanzará el Presidente de la República el próximo 8 de junio; las casas de la juventud, escenario perfecto para iniciar todo este trabajo y toda esta concertación que se hace con los muchachos; los programas de promoción juvenil, de prevención integral, tendientes precisamente a la prevención del consumo de la droga y a la de otras conductas violentas de los jóvenes, porque los jóvenes colombianos participan en más del 50% de los actos violentos de este país, como víctimas o como autores de los mismos. Todos estos programas están dirigidos hacia la población escolarizada y hacia aquella que no tiene acceso al sistema educativo, que es la que más se ve afectada con este tipo de conductas.

Para este Viceministerio es fundamental la promoción de la salud del grupo juvenil mediante acciones de formación y capacitación, diseño y distribución de materia-

les educativos, acceso a los servicios de atención en salud, estímulo a la realización de investigaciones sobre la condición de la juventud en diferentes regiones del país y otros aspectos esenciales del manejo de ésta.

También estamos haciendo investigación sobre toda la parte interna de la situación de violencia de los jóvenes, sobre la forma como se comportan, sobre las jerarquías dentro de las pandillas; en este momento lo estamos haciendo en diferentes localidades fuera de Bogotá. Hemos hecho un convenio con Colciencias y tenemos, para lo que resta de este año, 800 millones de pesos para hacer investigación de juventud, especialmente de todas estas conductas que afectan el normal desarrollo de la gente joven de Colombia. Es así como nosotros también estamos dando un apoyo decidido al programa de educación sexual dentro y fuera de la escuela; se desarrollan diversas propuestas de trabajo que vinculan a la comunidad educativa, a los padres, a las madres de familia, a los medios de comunicación. De otra parte, dentro de las políticas está la recreación, la cultura y el deporte como elementos fundamentales para el pleno bienestar de la juventud. En cuanto a la justicia y a los derechos humanos de los jóvenes, la acción de este Viceministerio, en cooperación con los organismos competentes, se orienta a garantizar, por parte de los cuerpos armados del Estado, la seguridad del joven y se les inculca, de manera especial, el respeto al derecho de estos jóvenes con la aplicación de todo lo que se acaba de exponer.

La realización de este foro por parte de la Academia Nacional de Medicina es una importante contribución al estudio de la violencia en nuestro país, por lo que sugiero que las conclusiones que de aquí salgan deben ser analizadas y ojalá tenidas en cuenta para la solución de las diferentes modalidades de violencia en cuyo estudio y solución están empeñados no solamente el Gobierno del Presidente Samper sino toda la sociedad colombiana.

El Académico **ROBERTO DE ZUBIRÍA CONSUEGRA**, moderador del foro, comenta que no es un tema reciente este de la violencia. Sobre la violencia contra la niñez la mitología está llena de ejemplos: cuando salieron del paraíso Caín y Abel lo primero que hizo Caín fue matar a Abel, cometiendo un fratricidio. El doctor Eduardo Díaz Uribe nos va a hablar sobre la violencia contra la niñez. A Edipo lo condenaron a muerte y lo lanzaron al monte y más tarde él mató al padre. Lo mismo que Agamenón cuando sacrifica a su hija Efigenia a los

dioses o cuando se sacrifican niñas a los dioses y a las diosas. Lo mismo que entre los muiscas, al construir una casa siempre colocaban ahí una niña, le caía una viga

encima y eso le daba buena suerte a quienes moraban en la nueva vivienda. Algunas ciudades de las que menciona la Biblia también fueron construidas así.

Violencia contra la niñez y la infancia

Doctor *Eduardo Díaz Uribe*

Consejería Social de la Presidencia de la República

Presenta la experiencia sistematizada en un libro *La violencia en Santafé de Bogotá* que fue recopilado en la Consejería por el doctor Guillermo Segovia. También menciona un documento publicado por la Consejería Social de Bogotá sobre *Participación Ciudadana y Violencia*, trabajo de tres años en los barrios marginados de Bogotá.

En primer lugar señala que el fenómeno de la violencia contra la niñez y contra la adolescencia no se puede abordar por fuera del fenómeno general de la violencia. No sobra señalar que, paradójicamente, en un país en donde los índices de violencia son tan altos como el nuestro, el acceso que hemos hecho al tema de la violencia, desde el punto de vista de las ciencias sociales, se ha visto sesgado por el análisis de los fenómenos de la violencia política por grandes tratadistas –violentólogos– expertos en el fenómeno de la violencia política. Sin embargo, la violencia ejercida contra los adolescentes no podríamos abordarla a través de esa óptica, lo cual no significa que los fenómenos de la violencia política que se dan en el país no tengan incidencia en este grupo de población.

El fenómeno de la violencia contra la niñez, contra la juventud, contra las mujeres, es un fenómeno que tiene dos características: es fundamentalmente urbano, en tanto que el fenómeno político de la violencia es fundamentalmente rural, no se pueden entonces abocar con la misma perspectiva.

La violencia del narcotráfico tiene expresiones tanto urbanas como rurales y debemos estudiar los fenómenos de la violencia referida al urbanismo. En este tema estamos crudos; lo primero es analizar este fenómeno desde su especificidad. Entender que el problema de la

violencia contra la niñez, contra los jóvenes, contra la mujer, son fenómenos fundamentalmente urbanos y en consecuencia debemos mirarlos desde este punto de vista. En Bogotá se ha registrado en los últimos años un crecimiento impresionante en cuanto a violencia. El sector de la salud es el que con más facilidad está sufriendo las consecuencias. En el caso del homicidio, por ejemplo, entre 1983 y 1992 se cuadruplicó el número de casos en esta ciudad, con las siguientes estadísticas, de acuerdo con un informe presentado por la Fiscalía.

En Medicina Legal se reportaron 8.172 casos de muertes violentas, distribuidos así: por arma de fuego 2.836; por accidentes de tránsito 1.277; por armas cortopunzantes 844; quemaduras, caídas y contusiones, ahogamiento, intoxicación, estrangulamiento, electrocución, etc., 2.654. En índices internacionales, Bogotá está representando con una cifra de 87 muertes violentas por cada 100.000 habitantes, excluidas las de tránsito, lo que representa entre el 15% y el 20%, un índice más alto que el que se registra en las ciudades más violentas del mundo, con una tendencia al crecimiento.

Según Medicina Legal, en 1992 se presentaron 6.066 muertes violentas en la ciudad, 700 más que en 1991; en 1993 esta cifra ascendió a 7.144, 1.100 más que el año inmediatamente anterior. Dos indicadores que se deben considerar en el caso de la violencia es cómo se distribuye la violencia entre hombres y mujeres y cómo lo hace por edades: en materia de sexo, el 10% de los homicidios se producen sobre las mujeres mientras que el 90% se suceden en los hombres; y dentro de esta población, son los jóvenes los más afectados. El fenómeno de la violencia en su expresión más arbitraria, el homicidio, presenta una gran concentración en gente joven.

¿Hasta qué punto la violencia se relaciona con el fenómeno de la pobreza? La zona más violenta es el barrio Antonio Nariño, en pleno centro de la ciudad, y en segundo lugar los Mártires, en tercer lugar Kennedy, luego San Cristóbal, Usaquén, Tunjuelito, Engativá, Santafé, Chapinero y Ciudad Bolívar, esto planteado en nivel de exploración. Podríamos entrar a distinguir distintos tipos de violencia que se ejercita contra diferentes personas. Si entramos a mirar en qué localidad se produce la mayor mortalidad por arma de fuego, encontramos que es Ciudad Bolívar, y el tipo de fenómenos por los cuales se produce esa mortalidad es diferenciado también sub-regionalmente en Bogotá.

Para el sector de la salud la violencia está desangrando no solamente a las víctimas sino al sistema. Las causas también difieren subregionalmente: en los Mártires y en el Antonio Nariño el fenómeno está muy relacionado con el atraco, las riñas, el conflicto propio de zonas de prostitución, entre otros porque no son zonas en donde residen las comunidades: tenemos que diferenciar la violencia mencionada de las de las zonas residenciales de Kennedy, San Cristóbal, Tunjuelito y Engativá. El sector Salud está llamado a liderar el estudio y el posible tratamiento de esta epidemia.

Dentro de esta información general, en ese contexto, tenemos que mirar el fenómeno de la violencia contra la niñez, la mujer y el fenómeno de la violencia en los jóvenes. Los datos en el caso de Bogotá son aterradores.

El concepto del maltrato y el atropello infantil lo define la propia Asociación Colombiana contra el Maltrato Infantil cuando habla de él; que éste consiste en toda acción u omisión que perturbe el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral de los niños y los jóvenes. Hay un gran vacío en esta materia, a pesar de los esfuerzos que ha realizado el sector salud en hacer obligatorio el informe del maltrato infantil en las entidades públicas y privadas.

En los 10 primeros meses de 1992 se registraron 4.800 reconocimientos de menores por parte del Instituto de Medicina Legal, de los cuales fueron: por lesiones personales, 2.200 niñas y 2.500 niños. Cuando se trata de los menores no parece existir una mayor prevalencia en los hombres, cosa que sucede de los 18 años en adelante cuando aparece el fenómeno de la violencia ejercida contra o por los jóvenes. De éstos, 1.300 casos eran lesiones de origen sexual predominante ese sí, por supuesto, en las niñas: de las 2.200 niñas agredidas, 1.122

habían sufrido atropellos de origen sexual. De los 2.500 niños solamente 173 estaban relacionados con delitos sexuales. El 70% de los casos de abuso sexual está relacionado con padres, padrastros y, en menor proporción, con los otros familiares; se trata entonces de un fenómeno de violencia intrafamiliar, pero que está relacionado con los otros fenómenos. A esto hay que agregar que en el mismo año, en tres meses, 577 mujeres en el mes de julio, 655 en el mes de agosto y 707 en el mes de octubre, con edades entre 19 y 50 años, es decir, al margen del código del menor. Estas cifras se hacen más dramáticas si vemos que en 1992 el Instituto de Medicina Legal realizó 1.300 necropsias en menores de 18 años: 887 niños y 413 niñas, de los cuales 454 correspondieron a homicidios, es decir que de cerca de 4.000 homicidios, el 10% de los perpetrados en la ciudad, se producen contra niños; las demás causas son de tránsito o de otra naturaleza. A esto hay que agregar otro fenómeno: el de la violencia ya no ejercida contra los jóvenes sino el de la ejercida por los jóvenes.

De acuerdo con la Fiscalía, de los casos investigados en Bogotá entre julio de 1992 y septiembre de 1993, se hallaron comprometidos menores de 18 años en 157 homicidios, en 350 casos de lesiones personales y en 61 violaciones: es decir, la violencia ejercida por los jóvenes contra ellos mismos o contra el resto de la sociedad tiende a crecer. Este tipo de fenómenos es relevante, tanto en las áreas residenciales como en los de desplazamiento de las pandillas en distintas regiones de la ciudad. En una investigación se lograron identificar los siguientes hechos: la mayor parte de los jóvenes de las pandillas son de origen bogotano, hijos de bogotanos, el 90%. El 70% de ellos son solteros y, de éstos, el 70% duerme en su casa. El 20% de los muchachos de las pandillas han terminado su educación secundaria, el 60% no trabaja y el 20% no trabaja ni estudia. El 60% admite haber consumido droga.

El fenómeno de la violencia contra la infancia, contra la mujer y contra los jóvenes es algo que el país debe empezar a abordar seriamente, considerándolo como un fenómeno básicamente urbano. Tenemos expertos en fenómenos políticos, discursos, textos y estudios sobre la violencia rural y la violencia política; pero en lo relacionado con la pérdida de la ética ciudadana, de la ética social, de la impunidad en la justicia, va a ser necesario realizar profundas reflexiones en las que el sector de la salud tiene un gran papel pues es el principal afectado por el fenómeno de la violencia.